



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Lunes, 8 de noviembre de 1982

Núm. 255

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en cada Ayuntamiento, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 11.081

Dictámenes de las Comisiones

Núm. 11.079

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devoluciones de fianzas

«Garaje Costa», S. A., ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro de un vehículo marca «Renault», modelo 4-TL, con destino a Recursos Agrarios.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón del referido suministro.

Zaragoza, 21 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 11.080

Don Bruno Villar López ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de los trabajos de derribo de la casa número 9 de la calle Prudencio.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de los referidos trabajos.

Zaragoza, 20 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

«Comercial de Servicios Electrónicos», S. A. («Cosesa»), ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía del suministro e instalación de una central telefónica, marca «Inteisa», modelo UPC-101, 8-100-4, en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra la peticionaria por razón de la referida contrata.

Zaragoza, 20 de octubre de 1982. — El Secretario general, (ilegible).

Núm. 10.698

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno Corporativo en sesión ordinaria, celebrada el pasado día 30 de septiembre de 1982.

Aprobación del acta correspondiente al mes de agosto de 1982.

Se dio cuenta de las resoluciones aprobadas por la Presidencia de la Corporación en el mes de agosto.

Se aprobaron, por unanimidad, todos los dictámenes que figuran en el orden del día.

Asimismo se aprobaron, por unanimidad, con carácter de urgencia, tres dictámenes.

Presidencia

Moción de la Presidencia proponiendo la concesión de la Medalla de Oro de la provincia al Benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Comisión de Asistencia Social y Personal

Dictamen proponiendo declarar a don Miguel Civera Ortiz, profesor Músico de la Banda Provincial, en la situación administrativa de excedente voluntario, con efectos de 17 de septiembre de 1982.

—Dictamen proponiendo incoar expediente de jubilación por incapacidad permanente del maestro del Taller de Jardinería de la Corporación.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Sobre comparecencia ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el expediente de reclamación número 334 de 1982, promovida por don José-Luis San Rafael Burgos.

—Dando cuenta al Pleno provincial de resolución de la Presidencia sobre interposición de reclamación económico-administrativa contra liquidación por el concepto de concesiones administrativas, relativa a la liquidación número 016.083.

Comisión de Cultura

Dictamen proponiendo manifestar la conformidad ante la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, para la declaración de Monumento Histórico Artístico, de carácter provincial, a favor del edificio e iglesia de San Agustín, en Caspe.

—Dictamen proponiendo conceder una ayuda económica de 200.000 pesetas, al Ayuntamiento de Tarazona, para becas en trabajos de investigación arqueológica.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas, al Ayuntamiento de Alfamén, para el III Certamen de Jota Campesina.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 200.000 pesetas, al Ayuntamiento de Zuera, para gastos de organización del III Concurso de Exaltación del Traje Regional.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 400.000 pesetas, al Ayuntamiento de Calatayud, para gastos del

III Certamen Provincial de Danza Aragonesa.

Comisión de Turismo y Deportes

Dictamen proponiendo conceder una subvención de 100.000 pesetas al Ayuntamiento de Mequinenza, para gastos del Campeonato de España de Carreras de Esquí Náutico.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 100.000, al Ayuntamiento de Calatayud, para gastos del Campeonato Nacional de Ciclismo Veteranos.

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Castiliscar, un crédito de 1.400.000 pesetas, con destino a obras de pavimentación en calle Subida a la Ermita.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Caspe, un crédito extraordinario de 10.000.000 de pesetas, con destino a obras del pabellón municipal de deportes.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Miedes de Aragón, un crédito de 3.000.000 de pesetas, con destino a construcción edificios casa-cultura.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Leciñena, un crédito de 3.000.000 de pesetas, con destino a obras para nueva Casa Consistorial.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Layana, un crédito de 800.000 pesetas, con destino a obras de pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, un crédito de 5.000.000 de pesetas, con destino a pavimentación de calles en los barrios Cuco y Corona, del casco antiguo.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, un crédito de 5.000.000 de pesetas, con destino a obras de distribución de agua y saneamiento en el barrio de Rivas.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Zuera, un crédito de 10.000.000 de pesetas, para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Boquiñeni, un crédito de 1.000.000 de pesetas, con destino a obras de ampliación del puente sobre el Canal Imperial de Aragón.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Langa del Castillo, un crédito de 2.500.000 pesetas, con destino a pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Lucena de Jalón, un crédito de 500.000 pesetas, con destino a obras de captación de aguas para abastecimientos.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Luna, un crédito de 1.500.000 pesetas, con destino a obras de pavimentación del camino del cementerio.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Novallas, un crédito de 2.000.000 de pesetas, con destino a la construcción de corral municipal de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Piedratajada, un crédito de 1.000.000 de pesetas, con destino a obras de acceso a la carretera de Marracos.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Santed, un crédito de 2.000.000 de pesetas, con destino a obras de pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Used, un crédito de 4.000.000 de pesetas, con destino a la construcción de un centro cultural y polideportivo.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Vera de Moncayo, un crédito de 1.000.000 de pesetas, con destino a obras de pavimentación de calles.

—Dictamen proponiendo aprobar la certificación número 7-L, correspondiente a las obras de distribución y saneamiento, segunda fase, en la localidad de Grisel, incluidas en el Plan provincial de obras y servicios de 1980, por importe de 2.420.737 pesetas.

—Dictamen proponiendo aprobar el acta de precios contradictorios de las obras de acondicionamiento del C. P. de Langa del Castillo a Torralbilla, así como la certificación número 3 de estas obras, por importe de 3.696.184 pesetas.

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios de determinadas unidades de obra en las de conducción de agua en la localidad de Ambel, incluidas en el Plan de urbanización comarcal al provincial de 1976-77, así como la certificación número 6 de liquidación, por importe de 1.252.640 pesetas.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Letux, para que proceda a la contratación de la obra de pavimentación de calles, incluida en el Plan de 1982 (primera propuesta).

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos Ayuntamientos, para que procedan a la contratación de obras incluidas en el Plan provincial de 1982 (adicional).

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de abastecimiento y saneamiento, primera fase, en Grisel, incluidas en el Plan de obras y servicios de 1979 (especial Moncayo), y devolver a «Safic» la fianza definitiva correspondiente.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de abastecimiento de agua en Sobraduel, del Plan provincial de 1978; y devolver a «Obenco», S. A., la fianza definitiva correspondiente.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Tabuena, incluidas en el Plan urgente complementario de 1976-77, y devolver a «Safic» la fianza definitiva correspondiente.

—Dictamen proponiendo ampliar el contenido del artículo 2.º del vigente Reglamento, de régimen interior, de la Caja de Crédito de Cooperación.

—Dictamen dando cuenta al Pleno Corporativo de las certificaciones de obra que, correspondientes a diversos planes de cooperación de obras y servicios, han sido presentadas desde el día 26 de julio al 13 de agosto de 1982.

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo convocar concurso público para contratar la adquisición de material de Odontostomatología con destino al Hospital Nuestra Señora de Gracia.

—Dictamen proponiendo convocar a concurso público la adquisición de un camión basculante de 16 toneladas de carga total, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Dictamen proponiendo convocar a concurso público la adquisición de una pala cargadora, articulada, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Dictamen proponiendo convocar a concurso público la adquisición de un camión bacheador, con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Dictamen proponiendo convocar a concurso público la adquisición de un brazo articulado de 20 metros de altura, sobre bastidor «Pegaso», con destino al Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de una motoniveladora, destinada al Servicio de Recursos Agrarios.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de los trabajos de aislamiento de tuberías en la planta sótano y cuarto de calderas del Palacio Provincial.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Calatayud, una subvención extraordinaria de 13.897.469 pesetas, con destino a financiar las obras de sustitución de energía eléctrica a la nueva Residencia de la Seguridad Social y alrededores.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Aranda de Moncayo, una subvención de 229.299 pesetas, para completar la financiación de las obras de reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

—Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida por «Blanco», S. A., en garantía del suministro de una motoniveladora, destinada al Servicio de Recursos Agrarios.

—Dictamen proponiendo devolver la fianza complementaria constituida por «Econorsa», como consecuencia de la revisión de precios en las obras de construcción de parque para el Servicio Provincial de Extinción de Incendios, en Ejea de los Caballeros.

—Dictamen proponiendo aprobar expediente de suplemento y concesión de créditos extraordinarios con cargo al superávit liquidatorio del presupuesto de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales del presupuesto ordinario correspondiente al cuarto trimestre de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales del presupuesto de Planes de Obras y Servicios (Cooperación), correspondiente al cuarto trimestre de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales del presupuesto de inversiones, correspondiente al cuarto trimestre de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales del presupuesto extraordinario C-1, abastecimiento de aguas, correspondiente al cuarto trimestre de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la tasa por suscripciones y anuncios en el «Boletín Oficial», contenida en la Ordenanza Fiscal número 12.

Adiciones

Dictamen proponiendo conceder subvenciones, por importe de 4.000.000 de pesetas, a cada uno de los siguientes Ayuntamientos de la provincia (Almonacid de la Sierra, Calatayud, La Alfranca, Doña Godina, Léñera, Longares, Nolaspe, Riela y Sádaba), con destino a construcción de piscinas municipales.

—Dictamen proponiendo conceder subvenciones por valor de 15.000.000 de pesetas, destinadas a obras de parques y

jardines, a favor de 134 Ayuntamientos, según relación que se inicia por Abanto y finaliza con Vistabella,

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo adjudicar directamente a «Henche», el suministro e instalación de equipos, máquinas y accesorios, con destino a la Imprenta Provincial, por importe total de 31.866.378 pesetas.

Diligencia: La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el pasado día 30, fueron aprobados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día. Certifico.

Zaragoza, 2 de octubre de 1982. — El Secretario, Ernesto García Arilla.

SECCION CUARTA

Núm. 10.954

Recaudación de Tributos del Estado

2.ª ZONA DE LA CAPITAL

Subasta

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona 2.ª de la capital;

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio seguido en esta Recaudación contra la sociedad «Industrias Aragonesas del Embalaje», sociedad anónima, por débitos de los conceptos Instituto Nacional del Libro Español, mociones impuesto de sociedades, que importan en la fecha un montante de 300.208 pesetas, incluido recargo de apremio, más 30.000 pesetas de costas a resultas, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Habiendo transcurrido el plazo de diez días establecido en el artículo 183 del vigente Reglamento general de Recaudación, sin que se haya justificado documentalmente la interposición de recurso ante los Tribunales de la jurisdicción ordinaria, una vez desestimada con fecha 2 de junio de 1982 la tercera de dominio número 11.532-JR-82, procédase a la enajenación en pública subasta del bien mueble que luego se dirá, verificándose la misma conforme a los artículos 136 y siguientes del mencionado Cuerpo legal y reglas 80 y siguientes de su instrucción, señalándose para la misma el día 23 de noviembre de 1982, a las nueve horas de su mañana, en las oficinas de esta Recaudación, siendo proposiciones admisibles las que cubran los dos tercios de tasación en su primera licitación, y en segunda e inmediata, si la hubiere, las proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del tipo que rigió en primera licitación.

Notifíquese este proveído al depositario y a la sociedad deudora, así como a «Lisbán», S. A., como parte interesada. Igualmente anúnciese al público mediante edictos a fijar en la Delegación de Hacienda, en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento

y en el de esta Recaudación, publicándose asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

Condiciones generales de subasta

1.ª Bienes a enajenar:

Lote único. — Un ordenador marca «Philips», modelo P-320. Primera licitación, 1.500.000 pesetas. Segunda licitación, 1.125.000 pesetas.

2.ª Dicho bien se halla bajo la custodia del depositario José-Antonio Tre-saco, en calle Dato, núm. 14, quinto derecha, de esta ciudad.

3.ª Todo licitador habrá de constituir en la Mesa de subasta, al menos, la fianza del 20 por 100 del tipo de aquélla para poder licitar, con la advertencia de que dicho depósito se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no satisface el precio del remate en el plazo de cinco días, sin perjuicio de las responsabilidades en que pudiera incurrir por los mayores quebrantos que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

4.ª En igual plazo de cinco días, siguientes a la adjudicación, el adjudicatario podrá designar persona, en uso de la facultad que se le confiere, de hacer cesión a tercero y dentro del mismo satisfacer el precio del remate.

5.ª La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hace efectivo el importe de los débitos y costas del procedimiento.

6.ª En caso de no ser enajenados en primera o segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes a la ultimación de la subasta, siendo proposiciones admisibles las que cubran un tercio del tipo de subasta que rigió en primera licitación.

7.ª Son preceptivas las demás normas contenidas en la regla 80-2 de la instrucción general de Recaudación.

Zaragoza, 22 de octubre de 1982. — El Recaudador, Francisco Escudero.

SECCION QUINTA

Núm. 11.062

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.787-93 de 1982-3, instados por Abel Celorrio Calonge y otros, contra «Montajes Industriales Joaquín Gracia», sobre contrato de trabajo, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1982, a las nueve cincuenta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Montajes Industriales

Joaquín Gracia» se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 30 de octubre de 1982. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.003

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo de la número 20 de Madrid en procedimiento núm. 617 de 1982, por cantidad, instado por José Gil Rufo, contra «Moalsa», S. A., y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala V de esa Magistratura (sita en calle Orense, 22, de Madrid) al objeto de asistir al acto de conciliación o juicio, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1982, a las diez horas de su mañana, advirtiéndole que si no compareciere le parará el pedujicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa «Moalsa», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 25 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.868

Magistratura de Trabajo número 5

Cédula de notificación

En autos número 275 de 1981, que en reclamación de rescisión, se tramitan en esta Magistratura a instancias de Isabel Pablo Ucha, contra José-Luis Tomás, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado señor Pi-queras Gayo. — En Zaragoza a 6 de octubre de 1982. — Dada cuenta. Visto el estado de las actuaciones sáquese a pública subasta los bienes embargados, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su valoración, señalándose para la primera subasta el día 17 de noviembre, a las diez horas de su mañana; caso de resultar ésta desierta y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se señala para la segunda subasta el día 1 de diciembre, a las diez horas de su mañana, y en el supuesto de quedar asimismo desierto el remate de esta segunda subasta, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del cuerpo legal citado, se señala para la tercera subasta el día 15 de diciembre, a las diez horas, anunciándose mediante edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y fijarán en los sitios de costumbre, haciendo constar en los mismos los tres señalamientos.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí,

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada José-Luis Tomás Serrano, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente cédula de notificación para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, dado en Zaragoza a 25 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 11.107

CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de octubre, aprobó expediente de transferencia de créditos dentro del presupuesto ordinario de 1982, por importe de 13.052.333 pesetas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 40 de 1981, y el artículo 14 de la misma, el expediente se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones por plazo reglamentario de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Calatayud, 27 de octubre de 1982. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 11.097

CASPE**Notificación**

En cumplimiento del acuerdo de esta Corporación de fecha 14 de octubre de 1982, recaído en el expediente de esta expropiación forzosa para realizar el proyecto de emisarios de aguas residuales de esta ciudad, según proyecto del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Hermenegildo Coarasa Pérez, y en el que figura afectado el inmueble o derecho de su propiedad siguiente:

Casa sita en Caspe (calle Chiprana, número 27), de 1.875 metros cuadrados, de los cuales 271 metros cuadrados son cubiertos y el resto descubiertos. Linda: derecha entrando, Ayuntamiento; izquierda, Manuel Tomeo Cortés, y fondo, José-María Pastor Miravete. Metros lineales de afectación, 38, y en concepto de encontrarse inscrita proindiviso e iguales novenas partes a favor de José, Mariano, Pilar, Rosario, Carmen, Martina-Jorja (Miguela), Alicia, Josefa y Alfredo Molinos Cabeza.

El señor Alcalde ha dictado decreto ordenando se cumpla el acuerdo de esta Corporación, por el que se concede el plazo de quince días para que los propietarios de los bienes y derechos presenten la hoja de aprecio oportuna.

Y siendo los siguientes los propietarios interesados quedan notificados de dicho acuerdo y de que en el expresado plazo de quince días deberán presentar en este Ayuntamiento la oportuna hoja de aprecio de los bienes de su propiedad, con el apercibimiento de que transcurrido dicho término sin que lo realicen se seguirá el procedimiento ordinario, regulado por la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento, formándose pieza separada de justiprecio.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, que son los que a continuación se detallan:

Don José Molinos Cabeza.
Don Mariano Molinos Cabeza.
Doña Pilar Molinos Cabeza.
Doña Rosario Molinos Cabeza.

Doña Carmen Molinos Cabeza.
Doña Martina-Jorja (Miguela) Molinos Cabeza.

Doña Alicia Molinos Cabeza.
Doña Josefa Molinos Cabeza.

Se excluye a don Alfredo Molinos Cabeza, quien reside en ésta y se le ha notificado con cédula individualizada y en forma.

Caspe a 21 de octubre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Núm. 10.816

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don José-María Peláez Sáinz, Secretario de la Sala de lo Civil de la Excm. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que por la Sala de lo Civil de esta Territorial, y en la apelación de los autos a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia número 292. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero, Magistrados, don Ricardo Mur Linares y don Constancio Díez Forniés. — En la Inmortal ciudad de Zaragoza a 18 de octubre de 1982. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial los presentes autos de juicio de menor cuantía, procedentes del Juzgado de primera instancia de Tarazona y seguidos entre partes: de la una y como demandante, la entidad «Shunt», S. A., con domicilio social en Madrid, representada en esta alzada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez y dirigida por el Letrado don José-María Valdivia Sánchez, y de la otra y como demandado, don José-Luis San Rafael Burgos, vecino de Tarazona, mayor de edad y cuyas demás circunstancias se ignoran, en rebelía en la instancia primera e incomparecido en el recurso, sobre reclamación de cantidad, autos que penden ante esta Sala para resolver el recurso de apelación formulado por la parte actora contra la sentencia que, en 26 de septiembre del pasado próximo año y en las actuaciones de las que el actual rollo dimana, dictó el expresado Juzgado de procedencia...

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación formulado por la parte actora contra la sentencia que, en primera instancia, en 26 de septiembre del pasado próximo año y en las actuaciones de las que el actual rollo dimana, dictó el señor Juez del Juzgado de Tarazona, debemos de confirmarla y la confirmamos en todos sus pronunciamientos, que damos aquí por expresamente reproducidos y sin hacer especial condena en las costas causadas en el recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se unirá a los autos de la primera instancia, de la que una vez firme se librará certificación, remitiéndose al Juzgado de procedencia, a sus debidos efectos, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — José de Luna.—Ricardo Mur Linares-C. Díez». (Rubricado).

Así resulta de su original, a que me remito. Y para que conste y remitir al «Boletín Oficial» de la provincia para su

publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma al demandado incomparecido en apelación don José-Luis San Rafael Burgos, extendiendo y firmando la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, José-María Peláez. — Visto bueno: El Presidente de Sala, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 11.031

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 1.524 de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Magerit», S. A., contra don Francisco Vicente Guzmán, domiciliado en Alcantarilla (Murcia), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Un comedor compuesto de una librería, una mesa para doce cubiertos y cuatro sillas tapizadas en tela de color beige, nuevo; tasado en pesetas 65.000.

Dado en Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.065

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de mayor cuantía número 1.674 de 1981, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Balay», S. A., contra don Rey (calle de Orellana Vega, 14), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en blanco y negro, marca "Telefunken", modelo "Cruz del Sur", de 22 pulgadas; tasado en pesetas 10.000.

2. Un frigorífico marca "Ignis", número 111001187; tasado en 9.000 pesetas.

3. Un lavavajillas marca "Garza Real", modelo 2P-600-S, en buen estado; tasado en 12.000 pesetas.

4. Una cocina compuesta de trece elementos, en color nogal, con dos encimeras "Balay" y extractor de humos "Spiralux", con horno eléctrico marca "Balay", en buen estado; tasada en 45.000 pesetas.

5. Una mesa de comedor, metálica, con cuatro sillas metálicas, tapizadas en color marrón; tasadas en 8.000 pesetas.

6. Una mesa de comedor, metálica, con tablero de cristal, y cuatro sillas metálicas, tapizadas en marrón; tasadas en 10.000 pesetas.

7. Una mesa de madera, con dos mecedoras y dos sillas tapizadas en escocés; tasadas en 9.000 pesetas.

8. Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones tapizados en pana color verde; tasado en 10.000 pesetas.

9. Una cocina compuesta de ocho elementos, en madera de pino; tasada en 20.000 pesetas.

10. Cincuenta aparatos de luz, de diferentes modelos, todos ellos de techo; tasados en 55.000 pesetas.

11. Una mesa de despacho, de seis cajones; tasada en 7.000 pesetas.

12. Una máquina de escribir, marca "Olivetti", modelo "Línea 90", con su carro de 90; tasada en 9.000 pesetas.

13. Una sumadora eléctrica, marca "Hispano Olivetti", en buen estado; tasada en 6.000 pesetas.

14. Un calentador de gas, marca "Balay", en buen estado; tasado en 4.000 pesetas.

Total, 214.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.068

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 733 de 1980, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Manufacturas Rodex", S. A., contra doña Francisca Munuera Martínez, vecina de Lorca, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Cinco cubos de fregona, "Rodex"; tasados en 1.000 pesetas.

2. Cuatro escurridores "Rodex"; tasados en 2.500 pesetas.

3. Veinticinco jarras de agua, pequeñas, y seis grandes; tasadas en 18.000 pesetas.

Total, 21.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.071

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 25 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 487 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Agreda Automóvil", S. A., contra Félix Royo Romero, vecino de Escatrón (calle Rebote, núm. 26), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta mixta, marca "Mercedes Benz", modelo N-1300, chasis número 2300153431, matrícula Z-2214-L; tasada en 560.000 pesetas.

Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.024

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 809 de 1982, promovido por la Procuradora señora Domínguez, en nombre y representación de "Usón", S. A., contra don Pedro Jordán San Blas, de Sádaba, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el núm. 2.º del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Veintiocho módulos con respaldo, tapizados en tela colores blanco y negro; en 56.000 pesetas.

2. Doce mesitas de cristal para servicio de bar, con estructura metálica; en 36.000 pesetas.

3. Un televisor en color, marca "Zenith", de 26 pulgadas; en pesetas 40.000.

4. Una cafetera de dos brazos, de la marca "Faema"; en 20.000 pesetas.

5. El derecho de traspaso del local comercial sito en Pinsoro y en su calle de Ramón y Cajal, número 12; tasado en 300.000 pesetas.

Total, 452.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.069

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de noviembre de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 358 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de "Marcos Marquina", S. A., contra doña Trinidad Carranza Arquelladas, de Granada, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Seat", matrícula GR-46.170; tasado en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.026

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.410 de 1981-B, seguido a instancia de don Antonio Saz Julián, representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Manuel Ruíz López, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los

casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Calahorra y su calle de Toriles, 35 (bar), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cafetera de dos brazos, marca "Faema"; en 25.000 pesetas.

2. Un molinillo de café, marca "Faema"; en 4.000 pesetas.

3. Cuatro mesas de madera y seis sillas; en 18.000 pesetas.

4. Un botellero de tipo industrial, marca "Braun"; en 60.000 pesetas.

Total, 107.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.066

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.134 de 1982-C, seguido a instancia de "Industrias y Confecciones", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra Antonio Sabater Ballabriga, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 26 de noviembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Duquesa Villahermosa, 32, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Mercedes", modelo 250, matrícula Z-7909-O; valorado en 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.908

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.411-B de 1980, seguido a instancia de don Lorenzo Fernández de Velasco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra "Trallo", S. L., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá

lugar en este Juzgado el día 22 de noviembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan-Vicente Lloret Gisbert, con domicilio en Riaza (Segovia), calle San Ramírez, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Cien tubos pretensados, de hormigón, de 15 de diámetro; valorados en 30.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.911

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 547-B de 1982, seguido a instancia de "Finamersa", representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Joaquín Soláns Mur, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 22 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (calle de Miguel Fleita, 18), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Renault", modelo R-4-TL, con matrícula HU-7954-D, número de bastidor VS5112500A0016332; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.910

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 818-B de 1982, seguido a ins-

tancia de "Sefisa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José A. Sánchez Albás y don Miguel A. Allué Asín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José A. Sánchez Albás, con domicilio en Sariñena (Huesca), calle El Pilar, núm. 1, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un furgón "Mercedes Benz", modelo N-1000, matrícula HU-7203-B, bastidor núm. 2405114992, motor número 21255, de 1.540 kilos de tara y 975 kilos de carga, e inscrito en la Jefatura Provincial de Tráfico a favor de don José Antonio Sánchez Albás; valorado en 85.000 pesetas.

2. Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula HU-9148-C, motor número E648005291, bastidor número E-069-011846, e inscrito en la Jefatura Provincial de Tráfico a favor de doña Josefa Vilas Ferraz, domiciliada en Lérida (avenida de Valencia, núm. 6); valorado en 100.000 pesetas.

Total, 185.000 pesetas.
Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.912

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.047-A de 1981, seguido a instancia de don José-Julián Júlvez Catterano, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan Solano Montanuy, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Veinticinco abrigos-trenkas, de caballero; en 25.000 pesetas.

2. Cuarenta pantalones de caballero y señora, de diversos géneros; en pesetas 24.000.

3. Cuarenta suéteres de lana, de señora, caballero y niño; en 20.000 pesetas.

4. Treinta camisas de señora y niño; en 15.000 pesetas.

5. Veinticinco faldas de señora y niña; en 10.000 pesetas.

6. Cuarenta vestidos de señora y niña; en 40.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.914

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 670-B de 1982, seguido a instancia de "Novati de Productos Tubulares de Acero", S. A., representada por el Procurador señor Aznar, contra don Gonzalo Gómez Gonzalo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 23 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, números 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una furgoneta marca "Mercedes Benz", mod. 1300, matrícula Z-0276-L; en 600.000 pesetas.

2. Una furgoneta marca "Renault", modelo R-4-F, matrícula Z-4609-G; en 100.000 pesetas.

Total, 700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.926

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 582-B de 1981, seguido a instancia de "Cofasa", representada por el Procurador señor Giménez Montañés, contra "Alteco Pret a Porter", sociedad anónima, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que

tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-María Badosa Turró, con domicilio en Olot (Gerona), avenida 18 de Julio, núm. 10, primero, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Treinta vestidos de señora, modelo "Valeri", en poliéster, de diferentes tallas, color mostaza; en pesetas 3.000.

2. Sesenta y cuatro jerseys de algodón, de "Textil Tarazona", S. A., de diferentes tallas, color beige; en pesetas 1.600.

3. Veinticuatro faldas de señora, en pana, "F.G.", algodón; en pesetas 7.200.

4. Ciento cuarenta y siete pantalones de pana, de caballero y señora, de distintas tallas, marcas "Old Chap", "Salik Jean Perse" y "Phone"; en pesetas 29.400.

5. Sesenta pantalones de paño, de señora, de diversas tallas y colores, de la casa "Siphon"; en 6.000 pesetas.

6. Ocho abrigos de señora, de diferentes tallas y colores; en 2.400 pesetas.

Total, 49.600 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 11.032

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.297 de 1980, seguido a instancia de "Plásticos Pinet", S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra don Pablo Sebastián Benedit, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

En cuanto al derecho de traspaso se advierte que el rematante contrae la

obligación de permanecer en los locales que se subastan, sin traspasarlos, por el plazo mínimo de un año y destinarlos durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que se venía ejerciendo.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Puerto de Palos, 9), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de desvirar zapatos, con motor acoplado de 0'75 CV; en 4.000 pesetas.

2. Una máquina de coser, industrial, marca "Naveira", modelo OBE-5-J-4; en 120.000 pesetas.

3. Una máquina de rebajar piel, para zapatos, marca "Peralta", con su motor acoplado de 0'25 CV; en pesetas 4.000.

4. Una prensa para pegar, marca "Rodicor", con motor acoplado; en 7.000 pesetas.

5. Una lijadora marca "Rodicor", con motor acoplado; en 8.000 pesetas.

6. El derecho de traspaso del local de negocio destinado a la fabricación de calzado deportivo, sito en esta ciudad (calle Puerto de Palos, número 9, bajo); en 100.000 pesetas.

7. El derecho de traspaso del local destinado a almacén de lo fabricado en el local anteriormente mencionado, sito en la calle Puerto de Palos, número 12, bajo, de esta ciudad; en 100.000 pesetas.

Total, 343.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.928

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 902-A de 1981, seguido a instancia de "Cleyper", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Urbano Vargas Jiménez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 30 de noviembre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Peugeot", modelo 505, matrícula M-4998-DV; tasado en 850.000 pesetas.

Zaragoza a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 11.030

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 302 de 1981, instado por "Galerías Preciados", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Julio Escolano Blasco, domiciliado en calle San Antonio Abad, núms. 9-11, primero derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Un televisor en color, marca "Vanguard", de 26 pulgadas; valorado en 45.000 pesetas.

Un equipo de sonido compacto, radio-cassette, marca "Sony"; valorado en 20.000 pesetas.

Total, 65.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el próximo día 29 de noviembre, a las doce horas, advirtiéndose:

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de doña Carmen del Cerro Laura, esposa del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.054

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 994 de 1982 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Mercedes Aguado Fernández, de 29 años de edad, casada, sus labores, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Privilegio de la Unión, núm. 11, primero izquierda, para que comparezca ante este Juzgado de distrito el día 17 de noviembre y hora de las diez trein-

ta de la mañana, al objeto de celebrar juicio por amenazas.

Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.039

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio verbal civil número 242 de 1982, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Galerías Preciados", sociedad anónima, contra Luis Tortosa Jiménez y Rosa-María Valentín, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un lavavajillas marca "Linx", modelo IV-401; valorado en 15.000 pesetas.

El bien embargado obra en poder de la demandada Rosa-María Valentín García, en calle Nuestra Señora de Montera, número 18, tercero C.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, (ilegible).

Núm. 11.072

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de noviembre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 195 de 1982, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banco de Madrid", S. A., contra Francisco Rubira Gimeno, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que po-

drá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una caja registradora, marca "Hugin", eléctrica; en 45.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca "Hispano Olivetti", mod. "Lexicón 80", sin número visible; en 10.000 pesetas.

Una sumadora marca "Hispano Olivetti", eléctrica, sin número visible; en 8.000 pesetas.

Total, 63.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de José Otín Fernández, en calle Moriones, 6, 8 y 10, primero A, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Lázaro-José Mainer. El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 11.094

COMUNIDAD DE REGANTES DE GARRAPINILLOS

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de noviembre de 1982, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el domicilio social (casa de San Pascual, de Garrapinillos), para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura del acta de la Junta anterior. Examen y aprobación, si procede, de la memoria semestral.

Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el año 1983.

Renovación de cargos de la Junta Directiva del Sindicato.

Acordar sobre las bajas de alfardeas solicitadas.

Acordar sobre la venta de las casillas de los guardas.

Acordar sobre la nueva medición de la superficie que abarca el término del Sindicato de Riegos de Garrapinillos.

Ruegos, preguntas y proposiciones de Garrapinillos a 2 de noviembre de 1982. — El Presidente de la Comunidad, Zoilo Ríos Gracia.

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas idem idem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.360 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 18 pesetas.
Número del año anterior: 30 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones